

PROYECTO DIOCESANO DE PASTORAL MIGRATORIA INTERCULTURAL 2023-2029



astialicante.org



INDICE

PRÓLOGO SR. OBISPO

1. INTRODUCCION

2. ANÁLISIS DE LA REALIDAD MIGRATORIA

3. MARCO PASTORAL

- 3.1. REFLEXIÓN BÍBLICA
- 3.2. MAGISTERIO

4. QUÉ ES LA PASTORAL DE MIGRACIONES

5. DESTINATARIOS

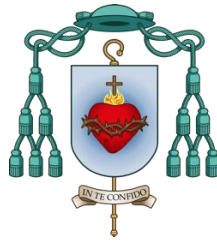
6. AGENTES DE PASTORAL MIGRATORIA INTERCULTURAL

- 6.1. EL OBISPO
- 6.2. EL SECRETARIADO PARA LAS MIGRACIONES
- 6.3. ASTI ALICANTE
- 6.4. EL EQUIPO DIRECTIVO
- 6.5. EL EQUIPO DIOCESANO DE PASTORAL MIGRATORIA INTERCULTURAL
- 6.6. EL EQUIPO DINAMIZADOR
- 6.7. LOS EQUIPOS DE ZONA
- 6.8. EL EQUIPO TÉCNICO

7. LÍNEAS DE ACCIÓN

ANEXOS

- ANEXO 1 PROYECTO DE COMUNIDADES ACOGEDORAS
- ANEXO 2 PROYECTO DIOCESANO DE PASTORAL MIGRATORIA INTERCULTURAL 2023-2029
- ANEXO 3 FICHA DEL PLAN BIANUAL DE EVANGELIZACIÓN
- ANEXO 4 FICHA DE PLANIFICACIÓN ANUAL
- ANEXO 5 PROPUESTAS Y BUENAS PRÁCTICAS (EXHORTACIÓN PASTORAL “COMUNIDADES ACOGEDORAS Y MISIONERAS”, CEE 2024)



¡Es la hora!

Con este grito de esperanza y de impulso evangelizador, nuestra Iglesia diocesana de Orihuela-Alicante ha querido situarse, con decisión y alegría, en el camino de renovación misionera que la Iglesia nos pide. En fidelidad al Evangelio y a la realidad concreta de nuestras comunidades, acogemos el desafío de ser una Iglesia cada vez más abierta, fraterna, samaritana y en salida.

En este marco eclesial nace el *Proyecto Diocesano de Pastoral Migratoria Intercultural 2023-2029*, fruto de un prolongado y sinodal proceso de escucha, discernimiento y trabajo compartido entre muchos agentes, parroquias y entidades de nuestra diócesis. Es un proyecto que viene a actualizar, dinamizar y orientar la acción pastoral con las personas migradas, en profunda comunión con nuestro *Proyecto Diocesano de Evangelización* y en consonancia con las orientaciones del Magisterio de la Iglesia, especialmente las ofrecidas por el Papa Francisco y por la Conferencia Episcopal Española en su reciente exhortación pastoral *“Comunidades acogedoras y misioneras”*.

La migración, lejos de ser un problema que toleramos o una carga que soportamos, es una oportunidad privilegiada para vivir con radicalidad nuestra vocación católica, así como la llamada a evangelizar a todos los pueblos. La presencia de hermanos de otras culturas y países en nuestras parroquias, barrios y ciudades es un don del Espíritu que nos llama a crecer en la catolicidad, a construir comunidades más abiertas, más fraternas y evangelizadoras. Como nos recuerda el Papa Francisco, estamos llamados a conjugar cuatro verbos fundamentales: **acoger, proteger, promover e integrar**. Esta es la brújula que ha guiado este proyecto y que debe inspirar nuestra acción.

Este Proyecto Diocesano recoge con fidelidad los criterios pastorales marcados por nuestra Conferencia Episcopal: una pastoral inserta en la vida ordinaria de nuestras comunidades, profundamente eclesial, abierta al diálogo intercultural e interreligioso, atenta a la promoción integral de la persona migrada y, sobre todo, centrada en la experiencia de fe que brota del encuentro con Cristo en los más pobres, los más vulnerables, los más invisibilizados.

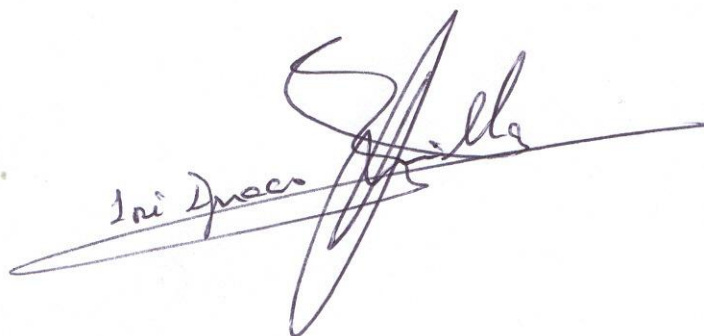
Nuestra Iglesia diocesana ha recorrido ya un largo camino en el ámbito de la pastoral de migraciones, con una experiencia consolidada en el Secretariado para las Migraciones y en la acción concreta de tantas parroquias, equipos de zona y entidades como ASTI-Alicante. Este nuevo documento quiere dar un paso más: no se trata solo de atender necesidades, sino de

caminar juntos, de ser Iglesia juntos, de permitir que nuestras comunidades sean transformadas por la presencia del otro, que es siempre rostro de Cristo.

Agradezco de corazón el trabajo de todas las personas y equipos que han hecho posible este proyecto. Os invito a acogerlo con disponibilidad evangélica, a integrarlo en la vida ordinaria de nuestras comunidades y a dejaros interpelar por él.

Que el Señor nos conceda la gracia de ser, cada vez más, **comunidades acogedoras y misioneras**, comunidades donde nadie se sienta extranjero, porque todos somos hijos de un mismo Padre.

Con afecto y bendición

A handwritten signature in blue ink, reading "José Ignacio Munilla Aguirre". The signature is stylized and written over a horizontal line.

+ José Ignacio Munilla Aguirre.
Obispo de Orihuela-Alicante.

1. INTRODUCCION

Nuestra referencia en la definición de pastoral es la experiencia evangélica de Jesús de Nazaret, buen pastor que congrega al rebaño, lo precede, atiende a los perdidos, procura su alimento, aviva la esperanza en el Reinado de Dios y, en última instancia, entrega su vida por ello.

Pastoral es la actualización de esta experiencia a través de la vivencia y el anuncio, dentro y fuera de la Iglesia, de la buena noticia del Reino y la convocatoria a vivir ya aquí la fraternidad universal y la cercanía de Dios que camina con su pueblo.

La presencia de ciudadanos extranjeros es una expresión más de un mundo globalizado y se convierte en una oportunidad para que nuestra Diócesis profundice y vivencie su catolicidad. Esta realidad, tan compleja y tan cercana, nos brinda la posibilidad de profundizar en algunos valores evangélicos: la acogida, la universalidad eclesial, la unidad de todo el género humano, la esperanza en la ciudadanía del Reino... Esta pastoral sólo podemos enfocarla correctamente si la situamos dentro de la pastoral de conjunto de toda la Diócesis. Ello supone no sólo la atención directa sino también el trabajo de animación diocesano, para que los extranjeros sean destinatarios y agentes de todos los servicios pastorales. Como dijo Juan Pablo II: la pastoral de migrantes debe evitar “el peligro de llevar a cabo una pastoral marginada para marginados”

En 1990 el entonces obispo de Orihuela-Alicante D. Francisco Álvarez reorganizó la actividad pastoral de la Diócesis. Entre otras novedades se constituyó el Secretariado de Migración con el fin de poner en marcha la atención pastoral al mundo de las migraciones, entonces muy incipiente entre nosotros.

El desarrollo del Secretariado ha ido de la mano con la evolución de la presencia de personas migrantes y refugiadas en nuestra Diócesis. En octubre de 2001, D. Victorio Oliver aprueba el *Plan Pastoral Diocesano de Migración*. En septiembre de 2003 se constituye ASTI-Alicante (Asociación Solidaridad con los Trabajadores Inmigrantes), una asociación vinculada estrechamente al Secretariado con personalidad jurídica propia. En 2004 se presentaron los materiales del *Proyecto marco Parroquial de Pastoral de Migración* para hacer realidad la acogida y la integración de la persona migrada en el ámbito parroquial.

En 2009 D. Rafael Palmero Ramos, aprueba el *Plan diocesano de Pastoral de migraciones*, último que hemos venido desarrollando y adecuando cada curso al correspondiente Plan Diocesano de Pastoral.

En 2021 se inició el proceso sinodal con el lema “*Por una iglesia sinodal: comunión, participación y misión*” y en 2022 la sección migrantes y refugiados del Dicasterio para el servicio del desarrollo humano integral elaboró el documento de *Orientaciones sobre la pastoral migratoria intercultural*. Entre 2022 y 2024 los equipos de agentes de pastoral migratoria intercultural hemos participado en comunión y corresponsabilidad en la elaboración de este proyecto. La elaboración ha sido lenta pero muy enriquecedora, con

procesos de escucha de las diferentes parroquias y con propuestas de acciones y buenas prácticas.

Con el presente ***Proyecto Diocesano de Pastoral Migratoria Intercultural***, aprobado por nuestro obispo D. José Ignacio Munilla, queremos actualizar la identidad y el marco de referencia de la pastoral con personas migradas, en sintonía con el magisterio del Papa Francisco que ha ofrecido cuatro verbos para conjugar la respuesta pastoral: acoger, proteger, promover e integrar, con la Exhortación pastoral de la CEE *“Comunidades Acogedoras y misioneras. Identidad y marco de la pastoral de migraciones”* y en comunión con el Proyecto Diocesano de Evangelización: *¡Es la hora!* y su concreción anual en los planes diocesanos de evangelización, favoreciendo una pastoral de conjunto.

Esperamos que este documento nos ayude a orientar, animar y coordinar la acción evangelizadora de la Diócesis de Orihuela-Alicante en materia de migraciones, hacia la universalidad y la interculturalidad, a promover la construcción de comunidades acogedoras y misioneras y una sociedad diversa, inclusiva, y cohesionada.

2. ANÁLISIS DE LA REALIDAD MIGRATORIA

- En España, una de cada diez personas es de nacionalidad extranjera.

Según los datos del INE a fecha 01/01/2023 la población en España ha crecido en 598.634 personas, para llegar a un total de 48.085.361 personas. La población extranjera ha experimentado un aumento de 580.574 personas (de nuevo superior al registrado en el año anterior que fue de 102.784 personas). Por su parte, la población española registra un aumento de 18.060 personas, frenando el descenso de población del año anterior. El total de población extranjera en nuestro país en la actualidad es de 6.089.620 personas, representando el 12,7% del total de la población. Los datos nos siguen indicando que, en España, una de cada diez personas es de nacionalidad extranjera.

- Dos de cada tres personas extranjeras en España viven en cuatro comunidades autónomas.

La Comunidad Valenciana es la comunidad que más ha crecido en este último año y su población extranjera ha aumentado en 103.687 personas, llegando a las 888.156 personas extranjeras. Continúa ocupando el tercer lugar, por detrás de Cataluña (1.361.981) y la Comunidad de Madrid (1.041.889), y por delante de Andalucía (813.724). Estas cuatro comunidades autónomas concentran el 67,6% de la población extranjera en España. Por tanto, dos de cada tres personas extranjeras en España viven en Cataluña, Madrid, Comunidad Valenciana y Andalucía. En términos relativos, se mantienen los tres primeros lugares con los mayores porcentajes: Islas Baleares (20,5%), Cataluña (17,2%) y la Comunidad Valenciana (17%).

- Cinco provincias concentran más del 50% de la población extranjera.

Por provincias, un tercio de la población extranjera a nivel nacional reside entre Madrid (17,1%) y Barcelona (15,6%). Alicante es la tercera provincia, con 436.502 personas, que representan el 7,2% del total nacional. Le siguen Valencia (5,8%) y Málaga (5,2%). Estas cinco provincias concentran el 50,8% de la población extranjera que reside en nuestro país. Las provincias que registran el mayor porcentaje de población extranjera respecto al total de su población son Almería (22,5%), Alicante (22,3%) y Girona (21,2%). Cabe destacar que Alicante ha subido al segundo puesto en este último año en detrimento de Girona.

- Zona geográfica de origen y principales nacionalidades.

En relación con el continente de origen, la mayoría proviene de Europa (38,9%). Le sigue América (32,4%), que es la población que más ha crecido en España en este último año. A continuación, vienen África (20,4%), Asia (8,2%) y Oceanía y apátridas (0,1%). Las mujeres procedentes de Europa y América suman más del 75% del total de mujeres extranjeras en España. Los hombres de Europa y América suman más del 65% del total de hombres extranjeros en España.

Las nacionalidades que más crecen en España son Colombia, Ucrania y Venezuela. Las nacionalidades que más población han perdido son Rumanía, Reino Unido y Bolivia. Las

nacionalidades extranjeras más numerosas siguen siendo Marruecos y Rumanía, que representan el 25% del total de la población extranjera en España, por lo que una de cada cuatro personas extranjeras que vive en España es de alguna de estas dos nacionalidades.

- Perfil de las personas extranjeras que viven en la provincia de Alicante.

La población extranjera en la provincia de Alicante ha aumentado en 47.754 personas respecto al año anterior. Casi la mitad de las personas extranjeras que residen en la Comunidad Valenciana, lo hace en la provincia de Alicante (49,1%). La otra mitad lo hace en Valencia (39,5%) y en Castellón (11,4%).

El 59,8% de las personas extranjeras de la provincia de Alicante son de origen europeo (el 28,9% pertenecen a países de la UE27 y el 30,9% restante son de la Europa no comunitaria). El siguiente continente que más representación tiene en nuestra provincia pasa a ser América (18,9%). África es tercer continente con más representación en nuestra provincia (16,3%). Asia representa el 4,9% de la población extranjera en nuestra provincia. Y entre Oceanía y Apátridas representan el 0,1%.

Son mayoría las mujeres provenientes de Europa, de América y de Oceanía. Son mayoría los hombres provenientes de África y Asia.

La principal nacionalidad extranjera es Reino Unido (17,1% del total de la población extranjera) y es la única nacionalidad que pierde población en la provincia de Alicante en este último año. No obstante, se sigue dando el dato de que casi uno de cada cinco extranjeros en la provincia de Alicante es de origen británico. En segundo lugar, aparece Marruecos (10,7%). La tercera nacionalidad pasa a ser Colombia (7,6%). Ucrania sube hasta el cuarto lugar y es la nacionalidad que más crece en la provincia de Alicante (5,7%). Rumanía baja hasta el quinto lugar (4,5%) y Rusia baja hasta el sexto (4,0%). Estas 6 nacionalidades representan el 51,4% del total de la población extranjera en la provincia de Alicante. Las otras 4 nacionalidades, hasta completar las 10 primeras, son Argelia (4%), Países Bajos (3,6%), Alemania (3,6%) e Italia (3,3%).

Entre las principales nacionalidades, la diferencia entre sexos es más destacada entre los argelinos, con mayoría de hombres (60,5%), y entre las ucranianas, con mayoría de mujeres (59,4%).

Más del 40% de las personas extranjeras que residen en la provincia de Alicante son vecinas de 5 municipios: Alicante (14,3%), Torrevieja (9,2%), Elche (6,8%) que sube un lugar recuperando el tercer puesto, Orihuela (6,8%) y Benidorm (5,2%). Estos municipios concentran a 184.083 personas extranjeras (42,3%), con un aumento respecto al año anterior de 24.285 personas.

En cuanto a las edades de las personas extranjeras en la provincia de Alicante, la franja de edad más numerosa continúa siendo la de 40 a 44 años (24,5%). Una de cada cinco personas con esta edad es extranjera. La franja de edad de 35 a 39 años es la segunda más numerosa.

Por grandes franjas de edad, los extranjeros de 0 a 14 años representan el 13,7% del total de extranjeros, de 15 a 64 años representan el 65,5% y de 65 años y más representan el 20,7%. También en esta franja de edad de mayores de 65 años, las personas procedentes de países de la UE27 representan el 27,6%, por lo que sólo una de cada cuatro personas procedentes de la UE27 tiene más de 65 años, desmintiendo la falsa percepción de que la mayoría de estos extranjeros son personas jubiladas.

- El saldo vegetativo continúa siendo negativo en la provincia de Alicante.

En cuanto al movimiento natural de la población, la provincia de Alicante permanece en el cuarto lugar en nacimientos, con 3.897 de madre extranjera (29,4%). En Alicante, más de uno de cada cuatro nacimientos es de madre extranjera. Por lo que se refiere a las defunciones, la provincia de Alicante es la primera de España con más defunciones de personas extranjeras (15,8%).

El crecimiento vegetativo positivo de la población extranjera ha sido mayor en este último año (890), mientras que el de la población española se ha incrementado negativamente (5.655), con lo que, gracias al aumento del saldo vegetativo positivo de la población extranjera, el saldo vegetativo negativo del total de la población de la provincia de Alicante disminuye, en este último año, hasta las 4.765 personas menos.

Constatamos que las mujeres en edad fértil en la provincia de Alicante, tanto extranjeras (40-44 años), como españolas (45-49 años) son muy mayores.

En los últimos 10 años, el descenso de las mujeres en edad fértil es más acusado entre las españolas (5%), que entre las extranjeras, que amortizan su descenso con un aumento de un 0,6%.

- Autorizaciones de residencia y nacionalidades.

Las autorizaciones de residencia han crecido, tanto a nivel de la Comunidad Valenciana, como en cada una de sus provincias. En la provincia de Alicante han crecido en 24.802, hasta alcanzar las 463.474. Esta cantidad representa el 49% de las autorizaciones de residencia concedidas en la Comunidad Valenciana. El 50,2% de las autorizaciones corresponden al Régimen Comunitario, el 38,3% al Régimen General y el 11,5% corresponden al TIE Acuerdo de Retirada (Brexit). Las de Régimen Comunitario han aumentado en 2.648 y las de Régimen General han aumentado en 2.494.

En la Comunidad Valenciana, dos de cada tres autorizaciones de residencia son concedidas a personas provenientes de Europa (66,5%). Le sigue América con un 14%, África con un 13,2%, Asia con un 6,2% y Oceanía con un 0,1%.

El número de concesiones de nacionalidad española por residencia en España durante el 2023 ha sido 243.481, casi el doble que el año anterior. De ellas, el 44% correspondieron a hombres (106.270) y el 56% a mujeres (137.211). El 44% fueron concedidas a menores de 29 años, el 43%

a personas de entre 30 y 49 años y el 13% a mayores de 50 años. Las personas de 30 a 39 años constituyeron el grupo más numeroso, seguido por el grupo de 40 a 49 años.

En la provincia de Alicante, las nacionalidades anteriores más numerosas de las personas a las que se les concedió la nacionalidad española son Marruecos, Colombia y Venezuela, y representan el 45,7% del total de nacionalizaciones concedidas en el último año y el 42,5% de las concedidas en los últimos 10 años. Casi una de cada dos personas a las que se les concedió la nacionalidad española en el último año provienen de uno de estos tres países.

- La mitad de las personas que trabajan en el campo y un tercio de las que trabajan como empleadas de hogar son extranjeras.

En cuanto a las afiliaciones a la Seguridad Social, el 15,7% de las personas afiliadas de la provincia de Alicante es extranjera y el 34,2% de los afiliados extranjeros en la Comunidad Valenciana pertenecen a la provincia de Alicante.

Destacamos el aumento en todas sus ramas de las personas trabajadoras extranjeras afiliadas a la Seguridad Social, así como que en todos los regímenes son mayoría las personas no comunitarias, especialmente en el régimen agrario (88,6%) y de empleadas de hogar (83,9%). Se mantiene que más de la mitad de las personas que trabajan en el campo (52,2%) y una de cada tres trabajadoras de hogar (37,9%), son extranjeras.

En los últimos 10 años (2014-2023), las afiliaciones de personas trabajadoras españolas han aumentado en 130.887, mientras que las de personas trabajadoras extranjeras lo ha hecho en 47.101.

En cuanto al alumnado extranjero de la provincia de Alicante, hemos de decir que registró un incremento de 11.017 alumnos/as, hasta llegar a los 65.222, lo que representa un 20% del total del alumnado. El 26,6% es originario de África, el 23,6% viene del resto de países europeos, el 22,4% de América, el 20,6% de países de la UE27, el 6,6% de Asia, el 0,05% de Oceanía y del 0,6% del alumnado restante no consta país de origen.

- Avance del año 2024.

Finalmente, según los datos de la Estadística Continua de Población (ECP) a 01/01/2024, en España hay un aumento de la presencia de población extranjera en 422.770 personas, llegando hasta los 6.500.332 (13,4%). En la Comunidad Valenciana también aumenta la presencia extranjera en 80.642 personas, hasta llegar a las 972.824 personas (18,3%). El 39% de este incremento corresponde a la provincia de Alicante, que crece en 31.276 personas extranjeras, llegando hasta las 466.219 (23,4%).

3. MARCO PASTORAL

3.1. REFLEXIÓN BÍBLICA

Tres textos iluminan bíblicamente este proyecto:

a) Gn 18,1-14: La hospitalidad de Abrahán y Sara

“El Señor se apareció a Abrahán junto a la encina de Mambré, mientras él estaba sentado a la puerta de la tienda, en lo más caluroso del día. Alzó la vista y vio tres hombres frente a él. Al verlos, corrió a su encuentro desde la puerta de la tienda, se postró en tierra y dijo:

- «Señor mío, si he alcanzado tu favor, no pases de largo junto a tu siervo. Haré que traigan agua para que os lavéis los pies y descanséis junto al árbol. Mientras, traeré un bocado de pan para que recobréis fuerzas antes de seguir, ya que habéis pasado junto a la casa de vuestro siervo».

Contestaron:

- «Bien, haz lo que dices».

Abrahán entró corriendo en la tienda donde estaba Sara y le dijo:

- «Aprisa, prepara tres cuartillos de flor de harina, amásalos y haz unas tortas».

Abrahán corrió enseguida a la vacada, escogió un ternero hermoso y se lo dio a un criado para que lo guisase de inmediato. Tomó también cuajada, leche y el ternero guisado y se lo sirvió. Mientras él estaba bajo el árbol, ellos comían. Después le dijeron: - «¿Dónde está Sara, tu mujer?».

Contestó: - «Aquí, en la tienda».

Y uno añadió: - «Cuando yo vuelva a verte, dentro del tiempo de costumbre, Sara habrá tenido un hijo». Sara estaba escuchando detrás de la entrada de la tienda. Abrahán y Sara eran ancianos, de edad muy avanzada, y Sara ya no tenía sus períodos. Sara se rio para sus adentros, pensando:

- «Cuando ya estoy agotada, ¿voy a tener placer, con un marido tan viejo?».

Entonces el Señor dijo a Abrahán:

«¿Por qué se ha reído Sara, diciendo: “¿De verdad que voy a tener un hijo, yo tan vieja”? ¿Hay algo demasiado difícil para el Señor? Cuando vuelva a visitarte por esta época, dentro del tiempo de costumbre, Sara habrá tenido un hijo».

La historia de la generosa hospitalidad de Abraham y Sara con tres visitantes que llegaron por el encinar de Mambré se cuenta en este pasaje. Hay que tener en cuenta que las personas que vivían en las ciudades y los campamentos tenían el deber social de recibir a los forasteros.

La Biblia muestra el Reino de los Cielos como un banquete generoso e incluso succulento (Mt 22,2-4). La hospitalidad fomenta las buenas relaciones y la hospitalidad de Abraham y Sara ofrece una perspectiva bíblica temprana de que las relaciones y el compartir una comida van de la mano. Estos forasteros se conocieron mejor unos a otros al compartir una comida y un tiempo juntos. También este texto es referencia para la reflexión del autor de la carta a los Hebreos: “No os olvidéis de mostrar hospitalidad, porque por ella algunos, sin saberlo, hospedaron ángeles” (Heb 13,2).

Este texto nos muestra a un Dios Padre-Madre que se comunica con nosotros, que nos habla al corazón y al que podemos escuchar, ver y servir en los demás. Un Dios que no discrimina, que es generoso, acogedor y hospitalario. Es el Dios que cumple sus promesas, que promete un hijo a Abraham y Sara, ya en su ancianidad, y lo cumple, es el hijo de la promesa, el hijo de la descendencia innumerable. Es un Dios que sorprende, que no juzga, que perdona, que ve lo pequeño y que mira al corazón.

Este texto nos invita a ponernos al servicio de los planes de Dios, a que se haga su voluntad, a través de nosotros, en las demás personas, especialmente en las personas migrantes y refugiadas. Dios nos invita a estar atentos a las necesidades de las personas que tenemos alrededor, porque en ellas podemos reconocerle a Él, su “chispa divina”.

También es una invitación a descubrir y superar nuestros miedos, cambiando nuestra comodidad, saliendo de nuestra “zona de confort”, para abrirnos al proyecto del Reino de Dios. El Papa Francisco nos invita a hacer realidad este Reino de Dios en las personas migrantes y refugiadas a través de 4 verbos: acoger, proteger, promover e integrar.

b) Mt 25,31-46: “Fui forastero y me hospedasteis”.

«Cuando venga en su gloria el Hijo del hombre, y todos los ángeles con él, se sentará en el trono de su gloria y serán reunidas ante él todas las naciones. Él separará a unos de otros, como un pastor separa las ovejas de las cabras. Y pondrá las ovejas a su derecha y las cabras a su izquierda. Entonces dirá el rey a los de su derecha:

- “Venid vosotros, benditos de mi Padre; heredad el reino preparado para vosotros desde la creación del mundo. Porque tuve hambre y me disteis de comer, tuve sed y me disteis de beber, fui forastero y me hospedasteis, estuve desnudo y me vestisteis, enfermo y me visitasteis, en la cárcel y vinisteis a verme”.

Entonces los justos le contestarán:

- “Señor, ¿cuándo te vimos con hambre y te alimentamos, o con sed y te dimos de beber?; ¿cuándo te vimos forastero y te hospedamos, o desnudo y te vestimos?; ¿cuándo te vimos enfermo o en la cárcel y fuimos a verte?”.

Y el rey les dirá:

- “En verdad os digo que cada vez que lo hicisteis con uno de estos, mis hermanos más pequeños, conmigo lo hicisteis”.

Entonces dirá a los de su izquierda:

- “Apartaos de mí, malditos, id al fuego eterno preparado para el diablo y sus ángeles. Porque tuve hambre y no me disteis de comer, tuve sed y no me disteis de beber, fui forastero y no me hospedasteis, estuve desnudo y no me vestisteis, enfermo y en la cárcel y no me visitasteis”.

Entonces también estos contestarán:

“Señor, ¿cuándo te vimos con hambre o con sed, o forastero o desnudo, o enfermo o en la cárcel, y no te asistimos?”.

Él les replicará: “En verdad os digo: lo que no hicisteis con uno de estos, los más pequeños, tampoco lo hicisteis conmigo”.

Este relato no es propiamente una parábola sino una evocación del juicio final de todos los pueblos. Toda la escena se concentra en un diálogo largo entre el Juez, que no es otro que Jesús

resucitado, y dos grupos de personas: los que han aliviado el sufrimiento de los más necesitados y los que han vivido negándoles su ayuda.

El texto nos dice que lo fundamental es el amor práctico y solidario a los necesitados de ayuda. Este amor se traduce en hechos muy concretos. Por ejemplo, “dar de comer”, “dar de beber”, “acoger al inmigrante”, “vestir al desnudo”, “visitar al enfermo o encarcelado”. Lo más importante ante Dios son tanto las acciones religiosas como los gestos humanos de ayuda a las personas necesitadas. Pueden brotar del corazón de una persona creyente o de una persona no creyente que piensa en los que sufren. Y es decisivo porque lo que se hace o se deja de hacer a ellas, se le está haciendo o dejando de hacer al mismo Jesús. En cada persona que sufre, Jesús sale a nuestro encuentro. En ningún lugar podremos reconocer con más verdad el rostro de Jesús.

Este texto nos muestra a Jesús vivo y resucitado, presente en todas las personas, acompañándonos en cada momento de nuestra vida, dando sentido a cada paso de nuestro caminar. Es un Jesús que vivió la experiencia de ser migrante y que nos invita a la empatía y a ponernos a los pies de los más necesitados, respondiendo a su mandamiento: “Amaos los unos a los otros”.

Este texto nos invita a cuidar nuestro compromiso hacia las demás personas, que sea de calidad, más que de cantidad, con cariño y cuidado, reconociendo la presencia de Dios en ellas. Es una invitación a mirar con amor y comprensión a cada persona migrante y refugiada con la que nos relacionemos.

También es una reflexión para cuidar nuestra vida de equipo, para no sentirnos “francotiradores”, ni “salvadores” de nadie. Somos comunidad, iglesia, convocados para salir al encuentro de nuestros hermanos y hermanas migrantes y refugiadas, abriendo nuestros brazos, nuestros corazones y nuestras vidas en una acogida generosa, al estilo de Jesús: “fui extranjero y me ACOGISTEIS”.

c) *Rm 12,9-21: Como vivir la vida cristiana*

Que vuestro amor no sea fingido; aborreciendo lo malo, apegaos a lo bueno. Amaos cordialmente unos a otros; que cada cual estime a los otros más que a sí mismo; en la actividad, no seáis negligentes; en el espíritu, manteneos fervorosos, sirviendo constantemente al Señor. Que la esperanza os tenga alegres; manteneos firmes en la tribulación, sed asiduos en la oración; compartid las necesidades de los santos; practicad la hospitalidad. Bendecid a los que os persiguen; bendecid, sí, no maldigáis. Alegraos con los que están alegres; llorad con los que lloran. Tened la misma consideración y trato unos con otros, sin pretensiones de grandeza, sino poniéndoos al nivel de la gente humilde. No os tengáis por sabios. A nadie devolváis mal por mal. Procurad lo bueno ante toda la gente. En la medida de lo posible y en lo que dependa de vosotros, manteneos en paz con todo el mundo. No os toméis la venganza por vuestra cuenta, queridos; dejad más bien lugar a la justicia, pues está escrito: Mía es la venganza, yo daré lo merecido, dice el Señor. Por el contrario, si tu enemigo tiene hambre, dale de comer; si tiene sed, dale de beber: actuando así amontonarás ascuas sobre su cabeza. No te dejes vencer por el mal, antes bien vence al mal con el bien.

Pablo identifica principios orientadores específicos para ayudarnos a servir a otros como instrumentos del amor de Dios que da vida. Él nos habla en este texto de su preocupación principal: hacer que el amor entre las personas de esa comunidad cristiana sea genuino, sin hipocresía, incluyendo el honor, la paciencia en el sufrimiento, la perseverancia en la oración, la generosidad de aquellos en necesidad y la hospitalidad para todas las personas.

Pablo anima a la comunidad cristiana de Roma a vivir “en armonía los unos con los otros”. Esto significa, entre otras cosas, asociarse con los más desfavorecidos en la comunidad, resistir la necesidad de pagar mal con mal y, en cuanto sea posible, vivir en paz con todos.

Este texto nos muestra una Iglesia abierta a las necesidades de todas las personas, que ama a todas por igual y ayuda a las más necesitadas. Es una Iglesia que trabaja por el bien de todas, especialmente por las más empobrecidas. Es una Iglesia pobre para los pobres. Es una Iglesia abierta a la diversidad, a la interculturalidad, a compartir sus bienes con todas las personas, vengan de donde vengan.

Este texto nos invita a compartir, a hacer el bien, a acoger con amor a todas las personas, sin mirar sus “papeles” y aunque no los tengan. Es un texto que nos invita a una escucha activa, que nos lleve a empatizar para poder conocer y acompañar el proceso de las personas que han vivido la experiencia de salir de sus países y están empezando una nueva etapa de su vida personal y familiar en un nuevo país. Es un texto que nos invita a ser comunidades acogedoras, acercándonos a las personas migrantes y refugiadas con mucho respeto, “descalzos” ante sus vidas, que son tierra sagrada.

También es una invitación a cuidar y a animar nuestro ser comunidades acogedoras y misioneras, abiertas a lo que Dios quiere de la Iglesia en estos momentos.

3.2. MAGISTERIO

Los documentos más recientes del Magisterio de la Iglesia que iluminan este plan son:

- [Orientaciones sobre la Pastoral Migratoria Intercultural](#). Dicasterio para el servicio del desarrollo humano integral, sección migrantes y refugiados. Vaticano, 2022.
- [Exhortación pastoral “Comunidades Acogedoras y misioneras. Identidad y marco de la pastoral de migraciones”](#). Conferencia Episcopal Española. Madrid, 2024.
- [La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia](#). Comisión teológica internacional. Vaticano, 2018.
- [¡Es la hora! PROYECTO DIOCESANO DE EVANGELIZACIÓN 2023-2029. Hacia la renovación misionera de nuestras comunidades](#). Diócesis de Orihuela- Alicante. Alicante, 2023.

4. QUÉ ES LA PASTORAL DE MIGRACIONES

La pastoral con migrantes tiene la misión de orientar, animar y coordinar la pastoral de la Diócesis hacia la universalidad y la interculturalidad favoreciendo una pastoral de conjunto. Es la acción evangelizadora de la Iglesia, con y para las personas migradas, refugiadas y víctimas de trata, al servicio de la acogida, la promoción, la integración y la protección de su dignidad y derechos humanos, en clave de conversión personal, pastoral y misionera.

Colabora en la construcción de comunidades acogedoras y misioneras, y de una sociedad diversa, inclusiva, y cohesionada.

La pastoral comprende dos ámbitos de actuación irrenunciables: el servicio a la persona extranjera dentro de su entorno social y el servicio al migrante como creyente en su entorno religioso y eclesial. Así pues, son partes constitutivas de la pastoral todas aquellas tareas que se encaminan tanto a la promoción humana como al servicio a la fe, sin dicotomías ni reduccionismos de uno u otro signo.

Con relación a la promoción humana la acción pastoral es sensible a los “gozos y las esperanzas” de los extranjeros y de la sociedad de acogida. Todos podemos ver el sufrimiento, el disgusto y las aspiraciones que conllevan los flujos migratorios, por ello trabajamos comprometidamente junto a otros agentes sociales por el desarrollo de los derechos humanos universales y el concepto de «plena ciudadanía» en sintonía con la Doctrina Social de la Iglesia.

Con relación al servicio a la fe anunciamos la Buena Noticia de Jesús. Por ello nos ponemos con humildad al servicio de todas las personas, creyentes o no, de todas las comunidades cristianas y de todas las tradiciones religiosas, facilitando a todos la profundización de su experiencia espiritual en el contexto de la migración: a los creyentes el desarrollo de su fe y el encuentro interreligioso o ecuménico; a los católicos la acogida, el discernimiento y la integración respetuosa de la propia experiencia de fe, la riqueza carismática de la Iglesia universal y los valores de la religiosidad de los colectivos extranjeros.

“La pastoral con migrantes, por tanto, comparte espacio y objetivos con la pastoral social y caritativa, pero además aporta su vocación de integrar la sensibilidad, las demandas y las singularidades de los migrantes. Cuando trabaja con y junto a Cáritas, puede enriquecer y complementar su acción caritativa. La pastoral con migrantes ha de ser cada vez más transversal, presente en las acciones y tareas que pertenecen en sí a toda la comunidad cristiana. Abarca realidades y dimensiones específicas y las intenta integrar o conectar en las otras realidades: pastoral familiar, pastoral social, liturgia, evangelización y diseño de procesos propios de evangelización y acompañamiento. Eso implica trabajar desde la complementariedad, donde las diversas pastorales aprendan a «complementarse» para hacer llegar en cada acción la cercanía de Dios. Igualmente, la pastoral con migrantes no puede dejar de ofrecer el servicio de la caridad que Cristo quiere realizar por medio nuestro” (Exhortación Comunidades acogedoras y misioneras. Identidad y marco de la pastoral con migrantes. Conferencia Episcopal Española 2024).

- Los objetivos y tareas de la pastoral:

Todos nuestros proyectos quieren ser expresión de los cuatro verbos a los que la Iglesia nos invita a conjugar: acoger, proteger, promover e integrar, y que se concretan en las siguientes líneas de actuación:

1) **ACOGIDA.** Al servicio de las necesidades de las personas migradas ofreciendo acogida, apoyo, respeto y cercanía para la realización de su proyecto migratorio, la mejora de sus condiciones de vida personales y familiares, su desarrollo espiritual y religioso y el ejercicio de una plena ciudadanía.

2) **SENSIBILIZACIÓN E INCIDENCIA.** Al servicio del anuncio profético del Evangelio favoreciendo una comprensión positiva sobre la realidad migratoria, y de la denuncia, potenciando el sentido crítico, desde los valores del Evangelio, la Doctrina Social de la Iglesia y los Derechos Humanos.

3) **ENCUENTRO.** Al servicio de la comunión y la integración intercultural fomentando una cultura del encuentro y desarrollando procesos de integración mutua en las parroquias, la Diócesis y en los barrios, pueblos y ciudades que sean respetuosos con la diversidad, y a la vez, impulsores de la convivencia y el acercamiento entre personas y culturas, así como del diálogo interreligioso y ecuménico.

5. DESTINATARIOS

La pastoral **con y para** personas migradas se enmarca en la pastoral de conjunto desde la cercanía al fenómeno migratorio y dirige su atención a las personas migradas, la sociedad de acogida y la comunidad eclesial proponiendo estrategias orientadas a promover transversalmente comunidades acogedoras, mejorar la espiritualidad, la fraternidad eclesial, la cultura de hospitalidad, la acción caritativa, la integración social, el diálogo ecuménico e interreligioso, la diversidad litúrgica, la interculturalidad, como expresión de la catolicidad de la Iglesia, etc.

La pastoral de migraciones es un servicio en clave de conversión personal, pastoral y misionera que se dirige simultáneamente a la población migrante, a la sociedad alicantina y también a la Diócesis.

- **Con relación a la población migrante:**

Ofrece acogida, apoyo, respeto y cercanía para la realización del proyecto migratorio, la mejora de las condiciones de vida personales y familiares, su desarrollo espiritual y religioso y el ejercicio de una plena ciudadanía, de un modo preferente, aunque no exclusivo, a los más pobres.

- **Con relación a la sociedad alicantina:**

Colaboramos en la creación de una sociedad cohesionada y respetuosa con los derechos humanos en la que todos podamos compartir la plena ciudadanía

- **Con relación a la Diócesis de Orihuela-Alicante:**

Siendo el conjunto de la Diócesis el sujeto de la labor evangelizadora es, a la vez, también beneficiario y destinatario de esta. La pastoral de migraciones trabaja por la articulación de una auténtica acción de conjunto y se abre al espíritu evangélico de conversión comunitaria. Para ello trata de coordinar, promover, orientar y discernir las distintas acciones pastorales en materia de migración de los grupos, movimientos y entidades diocesanas.

6. AGENTES DE PASTORAL MIGRATORIA INTERCULTURAL

6.1. EL OBISPO

La responsabilidad de la pastoral de migraciones es de toda la Diócesis. Estamos hablando de una pastoral de conjunto, muy transversal, que requiere de la implicación de pastoral obrera, Cáritas, pastoral familiar, pastoral juvenil, pastoral penitenciaria, los movimientos apostólicos, la catequesis, la liturgia, los medios de comunicación diocesanos, la plegaria, la vida parroquial, las misiones, los colegios de la Iglesia...

Por ello las instituciones de la pastoral de las migraciones son todas las comunidades, movimientos, entidades y servicios de la Diócesis, cada cual dentro del ámbito que le es propio.

Corresponde al Obispo la animación pastoral de la Diócesis que tiene encomendada. Él es, en última instancia, el representante y responsable de la misma y quien tiene autoridad para nombrar a los colaboradores que le ayuden en esta tarea.

6.2. EL SECRETARIADO PARA LAS MIGRACIONES

Dentro de esta visión de una pastoral de conjunto, y al servicio de ésta, existe en nuestra Diócesis el Secretariado para las Migraciones quien, a su vez, promovió la creación de la asociación ASTI Alicante.

El Secretariado para las Migraciones es un órgano pastoral de la Diócesis de Orihuela-Alicante situado en el organigrama diocesano dentro de la Delegación para el Servicio de la Caridad y la Promoción Humana. Su misión es animar la pastoral de la Diócesis en materia de migraciones desde dos planteamientos complementarios:

- El trabajo de orientación, coordinación, cohesión, planificación y evaluación de los distintos programas, servicios y proyectos pastorales en materia de migraciones, promovidos por los distintos grupos diocesanos, respetando la autonomía de estos y favoreciendo una genuina pastoral de conjunto.
- El desarrollo de programas específicos y especializados de intervención en materia de migraciones, al servicio de las personas migradas, la Diócesis y la sociedad alicantina.

Tiene como fines la acogida, el desarrollo humano pleno y compartido, así como la mutua integración de las personas migrantes, la sociedad alicantina y la Diócesis de Orihuela-Alicante. Será, por ello, primordial la acogida, promoción e integración de las personas migrantes y sus familias en nuestra sociedad civil y eclesial y la defensa de sus derechos.

6.3. ASTI ALICANTE

ASTI Alicante (Asociación de Solidaridad con los Trabajadores Inmigrantes de Alicante) se crea como un instrumento, al servicio del Secretariado, para la ejecución operativa de sus programas pastorales, existiendo entre ambas una completa unidad de acción.

ASTI Alicante se constituyó legalmente en el año 2003 con el fin de que el Secretariado dispusiera de una entidad con personalidad jurídica propia que permitiera ampliar su trabajo institucional.

En sus estatutos, ASTI Alicante se presenta como una “*asociación inspirada en los principios del humanismo cristiano y la Doctrina Social de la Iglesia Católica*” y tiene explícitamente reconocido dentro de sus fines:

- La acogida, promoción, e integración de los trabajadores migrantes y sus familias en nuestra sociedad civil y eclesial, y la defensa de sus derechos reconocidos en la legislación vigente tanto a nivel nacional como a nivel europeo e internacional.
- Trabajar por el valor de la dignidad humana y de los derechos humanos, contra el fenómeno migratorio del tráfico y la trata de seres humanos, especialmente con fines de explotación sexual y laboral.
- La colaboración con las Delegaciones de Pastoral de Migraciones de las tres Diócesis de la Comunidad Valenciana y, de manera preferente, con el Secretariado Diocesano de Migración de la Diócesis de Orihuela - Alicante.

6.4. EL EQUIPO DIRECTIVO

El equipo directivo está compuesto por un director/a, un vicedirector y personas que asesoran y apoyan algunas áreas específicas de funcionamiento.

- Funciones

Sus funciones son:

- Mantener informado al Obispo y a los equipos de gobierno diocesanos y prestar asesoramiento en materia de migraciones.
- Conocer e informar sobre el fenómeno migratorio, los distintos programas diocesanos y la realidad social.
- Favorecer el discernimiento y la lectura creyente sobre nuestro contexto social, eclesial y migratorio.
- Dar a conocer y potenciar el desarrollo del Proyecto Diocesano de Pastoral de Migratoria intercultural.
- Planificar, realizar seguimiento y evaluación de la programación pastoral de migraciones.
- Supervisar la buena marcha del Secretariado para las migraciones, que se apliquen las orientaciones pastorales de la Diócesis y, especialmente, aquellas que vienen expresadas en el Proyecto Diocesano de Pastoral.
- Facilitar la interlocución y el diálogo con otras entidades eclesiales y/o sociales en materia de migraciones.
- Seleccionar, orientar y apoyar las personas y los equipos adscritos al Secretariado para las migraciones/ASTI Alicante y velar por la disponibilidad de los recursos necesarios.

- El director/a

La persona directora del Secretariado para las Migraciones es nombrada por el Obispo. Trabaja de forma coordinada con el vicedirector y los demás miembros del equipo directivo para garantizar la buena marcha, tanto desde el punto de vista pastoral como técnico. Se responsabiliza del desarrollo estratégico, operativo y técnico de los proyectos, la organización de los equipos de trabajo y la gestión de los recursos materiales del Secretariado para las Migraciones - ASTI Alicante.

- El vicedirector

El vicedirector es un presbítero nombrado por el Obispo y recibe de él la misión de la animación de la pastoral diocesana en materia de migración para representarle en este campo, tanto dentro de la propia Diócesis, como en otros ámbitos sociales y/o eclesiales. Se responsabiliza de velar porque ASTI Alicante sea fiel a sus disposiciones estatutarias, poniéndose a disposición de su asamblea de socios para ocupar el puesto de presidente.

6.5. EL EQUIPO DIOCESANO DE PASTORAL MIGRATORIA INTERCULTURAL

El Equipo Diocesano de Pastoral Migratoria Intercultural (Equipo de Evangelización) es el equipo que pone en conexión el Secretariado con cada una de las zonas de la Diócesis (vicarias y arciprestazgos) para aunar todas las iniciativas que surjan desde la realidad de las parroquias, de los arciprestazgos y de las zonas. Es el equipo que trata de garantizar que todo lo que se haga en el Secretariado sea de forma sinodal, generando una forma de trabajar más eclesial, participativa y corresponsable.

- Funciones

Este equipo dinamiza y coordina el trabajo de todos los equipos de zona referente a la pastoral migratoria intercultural de nuestra Diócesis. Sus funciones son:

- Velar por la buena marcha del Secretariado para las Migraciones.
- Participar en calidad de socios de ASTI-Alicante, asumiendo las funciones reconocidas en sus estatutos, así como valorar y aprobar las memorias anuales, los programas de actividades, presupuestos y cuentas.
- Colaborar en la planificación y programación pastoral, su seguimiento y evaluación.
- Coordina cada una de las iniciativas a nivel pastoral con los equipos de zona en nuestra Diócesis.

- Composición

El equipo de pastoral migratoria intercultural lo forman:

Tres personas del Secretariado:

- El Director/a del Secretariado para las Migraciones
- El Vicedirector y Presidente de ASTI

- El responsable de los agentes de pastoral / voluntariado

Tres personas de cada equipo de las Zonas (parroquias, arciprestazgos o vicarías):

- El Consiliario del equipo de cada zona
- 2 miembros de cada equipo de Zona

Un representante de las capellanías, a nivel diocesano.

- Elección y duración de los agentes

Los representantes de cada equipo de zona serán elegidos entre ellos por consenso (p.ej. método de elección “sin candidato”), renovándose cada dos años la mitad del equipo. Uno de los miembros del Equipo de Pastoral hará las funciones de secretaria, para levantar acta de las reuniones.

La representación durará 4 años, y uno de los 2 miembros de cada equipo de zona (el más antiguo de ellos) cambiará cada 2 años.

- Dinámica de funcionamiento

Las reuniones serán cada mes en la sede del Secretariado para las migraciones/ASTI-Alicante (calendario que se establecerá desde el principio de curso, a propuesta del Equipo Dinamizador).

Antes de cada reunión del Equipo Diocesano, se reunirán los equipos de Zona para preparar esa reunión, una vez recibido el orden del día, y harán llegar al Equipo Diocesano las propuestas de los temas sugeridos en dicho orden del día.

Una vez terminada la reunión del Equipo Diocesano, se comprometen a informar de lo acordado esa reunión a sus Equipos de Zona.

6.6. EL EQUIPO DINAMIZADOR

Este equipo tiene la función de proponer al Equipo diocesano de pastoral la dinámica y el calendario de todo el curso pastoral y ofrecer una primera evaluación a final de curso, que servirá como base para evaluar el curso pastoral.

Se reunirá de forma ordinaria dos veces al año: a principio de curso (septiembre) y final de curso (junio). También se podrá reunir de forma extraordinaria cada vez que se considere necesario para el buen funcionamiento del Secretariado.

- Composición

Este Equipo Dinamizador estará formado por:

- Tres personas del Secretariado Diocesano de Migración:
 - El Director/a del Secretariado para las Migraciones
 - El Vicedirector y Presidente de ASTI
 - El responsable de los agentes de pastoral / voluntariado
 - Dos representantes del Equipo Diocesano (que no sean del equipo técnico del Secretariado).
- Elección de los miembros y duración

Los miembros de este equipo serán elegidos por el Equipo Diocesano. La representación durará 4 años y uno de ellos (el más antiguo de ellos) cambiará cada 2 años. Uno de los miembros del Equipo Dinamizador hará las funciones de secretaría, para levantar acta de las reuniones.

6.7. LOS EQUIPOS DE ZONA

Los Equipos de Zona son grupos de trabajo formados por agentes de pastoral de Migraciones que conectan la realidad de las zonas (parroquias, arciprestazgos o vicarias), con el Equipo diocesano de pastoral y por ello con el Secretariado Diocesano de Migración, en tres dimensiones:

- Las personas de origen migrante, para prestarles un servicio de acompañamiento y de asesoramiento.
 - Las parroquias o comunidades cristianas, para que sean comunidad que acoja, proteja, promueva, e integre a las personas migradas.
 - La sociedad, para concienciar y trabajar con ella en la aceptación y en compromiso con las personas migradas.
- Funciones

Las funciones de los equipos de zona son:

- Elaborar una programación para cada curso, desde su realidad y su disponibilidad.
- Facilitar la puesta en marcha de actividades de pastoral de migraciones en su parroquia, arciprestazgo o vicaría y configurar la comunidad cristiana como un espacio de acogida y enriquecimiento mutuo, capaz de generar procesos de integración eclesial y social.
- Realizar una labor de animación y acompañamiento en la zona correspondiente, haciéndose presentes en las parroquias y en los arciprestazgos.
- Servir de enlace entre la parroquia y el Secretariado Diocesano de Migración favoreciendo el intercambio de información y la colaboración recíproca.

Los Equipos de zona están en cada una de sus zonas, eclesialmente distribuidas.

Zona 1 - Arciprestazgo 1: Orihuela; Arciprestazgo 2: Arneva, Benferri, Bigastro, Desamparados, Hurchillo, Jacarilla, La Aparecida, La Campaneta, La Matanza, La Murada, Molins, Raiguero de
 Proyecto Diocesano PMI 2023-2029

Bonanza, San Bartolomé, Torremendo; Arciprestazgo 3: Callosa del Segura, Albatera, Benejuzar, Catral, Cox, Granja de Rocamora, Los Dolores, Rafal, Redovan, San Felipe Neri, San Isidro; Arciprestazgo 4: Algorfa, Almoradí, Benijofar, Daya Nueva, Daya Vieja, Dolores, Formentera del Segura, Guardamar del Segura, Heredades, Rojales, San Fulgencio; Arciprestazgo 5: Los Montesinos, Orihuela-costa, Pilar de la Horadada, San Miguel de Salinas, Torrelamata, Torrevieja.

Zona 2 - Arciprestazgo 1: Alicante; Arciprestazgo 2: Alicante, Bacarot y el Rebolledo; Arciprestazgo 3: Alicante; Arciprestazgo 4: Alicante, Agost, San Vicente del Raspeig y Verdegás; Arciprestazgo 5: Alicante y Villafranqueza; Arciprestazgo de Mutxamel: Aigües, Albufereta, Busot, El Campello, Mutxamel, Playa de San Juan, San Juan de Alicante, Tángel.

Zona 3 - Arciprestazgo 1: Elche; Arciprestazgo 2: Elche; Arciprestazgo 3: Elche; Arciprestazgo de Crevillente: Algoda, Crevillente, Matola, El Realengo; Arciprestazgo de Santa Pola: El Altet, Perleta, Torrellano, Valverde, La Hoya y Daimés, Las Bayas, Santa Pola, Tabarca, La Marina.

Zona 4 - Arciprestazgo de Elda: Elda, Petrer, Sax y Salinas; Arciprestazgo de Monóvar: Algueña, Casas del Señor, Encebras, Hondón-Monovar, La Romana, Monovar, Pinoso; Arciprestazgo de Novelda: Hondón de las Nieves, Hondón de los Frailes, La Canolosa, Monforte del Cid, Novelda; Arciprestazgo de Villena: Biar, La Encina, Villena; Arciprestazgo de Xixona: Castalla, Ibi, Onil, Tibi, Torremanzanas, Xixona.

Zona 5 - Arciprestazgo de Callosa d'En Sarrià: Abdet, l'Alfas del Pi, Altea, Altea la vieja, Beniardá, Benifato, Benimantell, Bolulla, Callosa d'En Sarrià, Calpe, Confrides, El Castell de Guadalest, La Nucía, Polop de La Marina, Tárben. Arciprestazgo de Villajoyosa: Benidorm, Finestrat, Orqueta, Relleu, Sella, Villajoyosa.

- Composición

- Una persona del Equipo Dinamizador. El Secretariado Diocesano de Migración podrá hacerse presente por medio de una persona para acompañar, para comunicar cuestiones, para recibir información, etc.
- El Consiliario de la Zona, designado por el Obispo, y que tendrá las siguientes funciones:
 - Acompañar espiritualmente al equipo de Zona, cuidando la centralidad del Evangelio.
 - Garantizar que cada equipo de Zona mantenga su identidad evangélica y eclesial,
 - Animar y coordinar la pastoral migratoria intercultural, sirviendo de conexión entre el Secretariado Diocesano de Migración y los sacerdotes de las distintas vicarias, arciprestazgos y comunidades cristianas. Para ello es fundamental el hacerse presente en las reuniones de la Zona y ponerse al servicio de los sacerdotes.
 - Facilitar el carácter laical del equipo de zona, potenciando la corresponsabilidad, la comunión, la misión y participación que la Iglesia les encomienda.

- Fomentar el estilo sinodal que califica la vida y misión de la iglesia: comunión, participación y misión.
- Tantas personas comprometidas cuantas se pueda o se vean convenientes. Una de ellas hará las funciones de secretaría para levantar acta de cada reunión. Para participar en los equipos de zona, se cumplirá alguna de las siguientes condiciones:
 - Personas sensibilizadas y llamadas para el servicio a las personas de origen migrante.
 - Personas migradas
 - Que hayan realizado con aprovechamiento el Curso de Agentes de Pastoral de Migraciones.
 - Que estén comprometidas con la parroquia o con cualquier otra comunidad cristiana, especialmente en el área de migraciones: equipos de acogida, Cáritas, pastoral familiar, catequesis, Comunidades acogedoras, etc.
 - Que hayan participado en alguna entidad en la que se trabaje con personas de origen migrante.
- Organización y funcionamiento de los equipos de zona

Los equipos de zona están formados por los agentes de Pastoral para la Migraciones que trabajan en cada una de las zonas de la Diócesis. Las tareas de funcionamiento se repartirán de la siguiente manera:

- Coordinación: las dos personas representantes en el Equipo Diocesano.
- Animación en la fe: a cargo del sacerdote de la zona (o de algún laico/a, en su defecto).
- Secretaria: convocatoria, orden del día, desarrollo de la reunión, hacer llegar las actas al Secretariado, etc.
- Otras responsabilidades: a repartir entre cada uno de los miembros participantes.

Este equipo es el más cercano a las comunidades, parroquias y a toda la realidad social y eclesial. Su función es transmitir iniciativas, potenciar encuentros, despertar sensibilidades, así como proponer y coordinar actividades, consensuadas con el Secretariado.

6.8. EL EQUIPO TÉCNICO

Son los profesionales adscritos a los distintos programas del Secretariado para las migraciones / ASTI Alicante, así como personas voluntarias y alumnado en prácticas.

7. LÍNEAS DE ACCIÓN

La misión y el centro de nuestra actividad es el proyecto inclusivo del reino de Dios instaurado por Jesús, *“porque lo que crea el Evangelio es una gran espiral de inclusión, una invitación a todos los que están al margen a venir y vivir en el centro de la sencilla fraternidad, a acoger lo diferente y diverso, a reconocer el misterio del otro, a crear comunidad donde todos caben y comparten pan y vida”* (Dolores Aleixandre, Círculos en el agua).

Todos nuestros proyectos quieren ser este proyecto de inclusión, que recoge los cuatro verbos que el Papa Francisco nos invita a practicar y conjugar: acoger, proteger, promover e integrar a las personas migrantes, refugiadas y víctimas de trata. Se concretan en las siguientes líneas de actuación:

- 1) ACOGIDA. Al servicio de las necesidades de los migrantes (ACOGER Y PROTEGER).
- 2) SENSIBILIZACIÓN E INCIDENCIA. Al servicio del anuncio de la Palabra y la voz profética del Evangelio (PROMOVER).
- 3) ENCUENTRO. Al servicio de la comunión y la integración intercultural (INTEGRAR).

1) ACOGIDA. Al servicio de las necesidades de las personas migradas.

OBJETIVO GENERAL

Ofrecer acogida, apoyo, respeto y cercanía a las personas migradas para la realización de su proyecto migratorio, la mejora de sus condiciones de vida personales y familiares, su desarrollo espiritual y religioso y el ejercicio de una plena ciudadanía.

La línea de ACOGIDA contiene los siguientes objetivos específicos:

1. Promover la plena incorporación legal de las personas migrantes, así como la igualdad de derechos y deberes con el resto de la población inspirada en la Palabra de Dios y la Doctrina Social.
2. Apoyar a las personas migrantes en situación de precariedad en el desarrollo de su autonomía social, laboral y económica
3. Fomentar espacios y actitudes de acogida en las parroquias y comunidades como casa de todos.

ACCIONES

- Proyectos de atención jurídica, social y laboral de ASTI Alicante.
- Proyecto de Comunidades Acogedoras y Misioneras (ver ANEXO 1).
- Generar espacios de acogida en la parroquia para encontrarnos, tanto autónomos como extranjeros (acercamiento), viviendo el encuentro como una bendición que nos enriquece y nos lleva a la comunión.
- Realizar cursos sobre la escucha que nos ayude a la acogida.
- Invitar y dar protagonismo a las personas de origen migrante de nuestras comunidades.

2) SENSIBILIZACIÓN E INCIDENCIA. Al servicio del anuncio de la Palabra y la voz profética del Evangelio.

OBJETIVO GENERAL

Favorecer una comprensión positiva sobre la realidad migratoria, potenciando el sentido crítico, desde los valores del Evangelio, la Doctrina Social de la Iglesia y los Derechos Humanos.

La línea de SENSIBILIZACIÓN E INCIDENCIA contiene los siguientes proyectos y objetivos específicos:

- EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Favorecer una comprensión positiva sobre el fenómeno migratorio.
2. Potenciar el desarrollo integral de agentes de pastoral, voluntariado y profesionales que trabajan en materia de migraciones.

ACCIONES

- Talleres educativos de sensibilización en centros educativos y/o parroquias con el objetivo de fomentar la no discriminación y la igualdad de trato. Por niveles educativos se ofrecen a los centros los siguientes:
 - Aquí disfrutamos todos (3º y 4º primaria) centrado en los Derechos de la Niñez y la valoración de la diversidad.
 - Aquí viajamos todos (5º y 6º primaria) con el que se facilita la comprensión de la diversidad en la localidad donde se desarrolla el taller y su necesidad de acogida e inclusión mutua.
 - Nada que perder, mucho que ganar (para adolescentes y jóvenes de centros de secundaria). Su finalidad es realizar un trabajo educativo de carácter preventivo promoviendo una cultura intercultural y tratando de desmontar algunos bulos y rumores en contra de las personas migrantes.
 - Mercado de Mujeres. (para adolescentes en los últimos cursos de educación secundaria). Su finalidad es dar a conocer y visibilizar la Trata de seres humanos, especialmente con fines de explotación sexual.
- Curso de Agentes de Pastoral migratoria intercultural animando a la participación o impartiendo alguna sesión.
- Encuentros formativos de voluntarios y agentes de pastoral.
- Elaboración de materiales de catequesis sobre movilidad humana para niños, jóvenes y adultos.
- Difundir la Doctrina Social de la Iglesia sobre migraciones.
- Ofrecer curso de formación del voluntariado a los Consejos de Pastoral parroquiales.
- Sensibilizar a las cofradías y hermandades que hay en las comunidades sobre la presencia y participación en ellas de personas de origen migrante.

- INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS MIGRATORIO

OBJETIVO ESPECÍFICO

1. Facilitar la actuación de otras instituciones y entidades compartiendo el conocimiento sobre el contexto migratorio y social de la provincia de Alicante.

ACCIONES

- Realización y difusión anual del Informe: “Aproximación estadística a la población extranjera en la provincia de Alicante”.
- Adaptación del Informe a otros formatos más visuales donde se resumen los datos más generales (infografías).
- Adaptación del Informe a las demarcaciones eclesiales de la Diócesis.

- INCIDENCIA POLÍTICA

OBJETIVO ESPECÍFICO

1. Potenciar el sentido crítico desde los valores del Evangelio, la Doctrina Social de la Iglesia y los Derechos Humanos.

ACCIONES

- Presencia evangelizadora en los medios de comunicación social, sobre todo a través de la difusión de noticias y materiales en redes sociales (Facebook, Twitter y BlueSky, además del canal de YouTube) y en la web. También en los medios de comunicación diocesanos, con publicaciones en el NODI y reportajes en De Par en Par.
- Difundir buenas prácticas de acogida y hospitalidad a través de las RR.SS. potenciándolas con nuestros likes, reenvíos, seguidores, etc.
- Elaborar comunicados de incidencia o denuncia cuando se produzcan noticias relacionadas con la vulneración de los Derechos Humanos de las personas de origen migrante.
- Desde la Palabra de Dios y su anuncio, actualizar permanentemente nuestra formación y praxis para que nos lleve a superar prejuicios y estereotipos, desmontar bulos y falsas informaciones y difundir buenas prácticas sobre las personas de origen migrante.

3) ENCUENTRO. Al servicio de la comunión y la integración intercultural.

OBJETIVO GENERAL

Fomentar una cultura del encuentro mediante actitudes de integración mutua entre españoles y personas venidas de otros países.

La línea de Encuentro contiene los siguientes proyectos y objetivos específicos:

- TRABAJO EN RED

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Avanzar en el desarrollo de una pastoral eclesial de conjunto en el ámbito parroquial, arciprestal, de vicaría, diocesano y nacional por medio de los órganos de comunión eclesial y las directrices del Proyecto de Evangelización.
2. Trabajar en red con aquellas organizaciones e instituciones de la sociedad civil implicadas en la acogida protección, promoción e integración de las personas migrantes.

ACCIONES

- Trabajo en red en los siguientes espacios de coordinación o plataformas: Delegación para el servicio de la caridad y la promoción humana (especialmente con Caritas Diocesana), Consorcio Secretariado de Migraciones (desde la alianza con la Diócesis de Cádiz-Ceuta), Consejo Diocesano de Pastoral de la Diócesis, REDMA (Red de entidades de Migración y Asilo), Consejo Local de Inmigración y de Igualdad del Ayuntamiento de Alicante, REAPSHA (Red de entidades de atención a personas sin hogar de Alicante), Mesa de Entidades por el Empleo, Iglesia por un Trabajo Decente etc.

- CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN INTERCULTURAL

OBJETIVO ESPECÍFICO

1. Desarrollar procesos de integración mutua en las parroquias, la Diócesis y en los barrios, pueblos y ciudades que sean respetuosos con la diversidad, y a la vez, impulsores de la convivencia y el acercamiento.

ACTITUDES QUE FOMENTAN EL ENCUENTRO Y LA INTEGRACIÓN

- Lenguaje positivo
- Reconocer y superar nuestros miedos ante lo desconocido
- De la queja a la gratitud y de la gratitud a la confianza
- Empatía y solidaridad (“nosotros/as”, “hermanos/as”)
- Darnos cuenta de los estereotipos y prejuicios que tenemos
- Acoger cuidando y con continuidad (cultura del cuidado)
- Construyendo siempre puentes
- Ser comunidades acogedoras
- Ver a Jesús en las personas de origen migrante
- Sentirnos evangelizados por ellas
- Ofrecernos, más que ofrecer

ACCIONES

- Realizar actividades en las comunidades cristianas que propicien el encuentro con las personas de origen migrante, así como con entidades eclesiales u otras asociaciones que haya en el lugar que también trabajen con estas personas.
- Animar las Eucaristías para que sean verdaderos espacios de encuentro.
- Valorar las nuevas dinámicas que las personas de origen migrante aportan a las comunidades para revitalizarlas.
- Celebrar en las comunidades la Jornada Mundial del Migrante y el Refugiado.
- Incluir en los Consejos de Pastoral de las comunidades a agentes de pastoral de migraciones.
- Acercarse a asociaciones de la parroquia o el barrio que trabajan con personas de origen migrante e invitarlas a la comunidad para conocer mejor las situaciones con las que se encuentran.
- Hacerse presente y participar en los eventos locales donde se exprese la interculturalidad.
- Organizar celebraciones y eventos de índole cultural con las distintas realidades que tenemos en las comunidades.
- Hacer un estadillo de las celebraciones interculturales a través de la liturgia que se realicen en las comunidades para mostrar la diversidad.
- Involucrar a las personas jóvenes, para que valoren la importancia de crecer con diferencias que nos enriquecen.
- Encuentros en los arciprestazgos con los sacerdotes en los que se hable del tema de la migración.
- Propiciar que los seminaristas y los sacerdotes vivan experiencias en los países de origen de las personas migrantes de sus comunidades.
- Acercarnos a las Eucaristías donde participan más personas de origen migrante y hacernos los encontrados con ellas.

- DIÁLOGO ECUMÉNICO E INTERRELIGIOSO

OBJETIVO ESPECÍFICO

1. Facilitar el encuentro con Dios y la profundización de la experiencia religiosa en el contexto migratorio y potenciar el diálogo ecuménico e interreligioso.

ACCIONES

- Participación en la Mesa Interreligiosa de Alicante, compuesta por personas y entidades de diferentes tradiciones espirituales: Protestantes (de la Iglesia Evangélica Española), Católicos (con aportaciones de Jesuitas, Teresianas, sacerdotes diocesanos y seglares), de la Fe Bahá'í, de la Tradición Zendo Betania, de la Asociación Brahma Kumaris, de una rama del Hinduismo como es la Vaisnava y de la Comunidad islámica Naqsh Bandi.

- Favorecer un encuentro de diferentes religiones y/o tradiciones religiosas en un lugar común, que nos una, para propiciar una experiencia intercultural.
- Acercamiento a otras culturas y religiones, en las que haya personas de origen migrante, para trabajar en conjunto.
- Realizar algún encuentro fuera de la comunidad con el fin de que otras personas de origen migrante que no sean cristianas católicas también se sientan acogidas.

ANEXOS

- ANEXO 1 PROYECTO DE COMUNIDADES ACOGEDORAS.
- ANEXO 2 FICHA DE PLANIFICACIÓN ANUAL.
- ANEXO 3 PROYECTO DIOCESANO DE PASTORAL MIGRATORIA INTERCULTURAL 2023-2029: LÍNEAS DE ACCIÓN.
- ANEXO 4 FICHA DEL PLAN BIANUAL DE EVANGELIZACIÓN.
- ANEXO 5 PROPUESTAS Y BUENAS PRÁCTICAS (EXORTACIÓN PASTORAL “COMUNIDADES ACOGEDORAS Y MISIONERAS”, CEE 2024).

PROYECTO
COMUNIDADES ACOGEDORAS
“EN MODO ACOGIDA”



UN PROYECTO PARA TODAS LAS COMUNIDADES CRISTIANAS

UN PROYECTO PARA QUE TODOS Y TODAS SE SIENTAN COMO EN SU CASA

1. ¿QUÉ SON LAS COMUNIDADES ACOGEDORAS?

- Son aquellas comunidades que reciben con los brazos abiertos a todas las personas y familias que llegan, sean de donde sean, vengan de donde vengan, para que se sientan “como en casa” en el seno de nuestra comunidad cristiana, invitándoles a conocer su comunidad (¡esta es tu comunidad!), que está a tu servicio (¿qué necesitas?) y en la que pueden colaborar (¿qué puedes aportar?).
- Queremos acoger a todas las personas, también a esas que más fácilmente se pueden sentir discriminadas: personas con discapacidad, migrantes, enfermos, etc. Y queremos acoger a todas las realidades que hay en nuestro entorno: realidades sociales, culturales, festivas... y así como a todas las instituciones o asociaciones con las que compartimos un lugar.
- Pero queremos poner más énfasis en las personas migradas, que vienen de otros países forzadas por situaciones de guerra, violencia, pobreza, cambio climático, etc. En muchas ocasiones, comparten nuestra fe, en otras no, pero muchas de ellas son creyentes. Otras no, pero compartimos la defensa de la dignidad de la persona, que ya es bastante.

2. ¿POR QUÉ SER COMUNIDADES ACOGEDORAS?

- Vivimos un tiempo de abandono de muchas personas de la práctica religiosa. Nuestras iglesias se están vaciando. Nuestros agentes de pastoral se hacen mayores y están multiplicados en muchas tareas. Falta relevo generacional.
- Vivimos un tiempo de individualismo. Cada uno va a lo suyo. Participamos en nuestras comunidades cristianas, pero nos cuesta establecer vínculos con aquellas personas que se acercan a nuestras parroquias. Rezamos juntos pero no nos conocemos. Nos falta sentido de comunidad y de familia.
- El fenómeno migratorio va en aumento. Y nuestras comunidades cristianas cada vez son más diversas. Algunas consecuencias son:
 - Ya hay comunidades que están formadas en gran parte por migrantes, donde participan y construyen comunidad.
 - Estas personas traen un legado de fe, desde sus comunidades de origen, que nosotros debemos acoger en las nuestras.
 - Estamos llamados a realizar un diálogo con aquellos que no confiesan nuestra fe. Y es un reto al que debemos responder.
- La provincia de Alicante es la tercera provincia en números absolutos con más población extranjera en España, después de Madrid y Barcelona, y la primera en números relativos.

- Dar una respuesta a esta realidad, haya en nuestra comunidad más o menos personas migrantes, es algo necesario, al menos, para mantener una actitud evangélica ante este hecho.
- Estamos llamados a la acogida. La Biblia está llena de referencias a la acogida del extranjero y a la hospitalidad. Desde la Palabra de Dios se nos invita a cuidar el carácter universal (católico) de nuestra fe.

Génesis 18

El Señor se le apareció de nuevo a Abraham cerca del robledal de Mambré. Un día Abraham estaba sentado a la entrada de su tienda durante la parte más calurosa del día. Levantó la vista y vio a tres hombres que estaban cerca. Al verlos, corrió a su encuentro y les dio la bienvenida, inclinándose hasta el suelo. "Mi señor", dijo, "si os parece bien, deteneos aquí un rato. Descansad a la sombra de este árbol mientras os traen agua para lavaros los pies. Y ya que has honrado a tu siervo con esta visita, déjame preparar algo de comida para refrescarte antes de que continúes tu viaje". "Está bien", dijeron. "Haz lo que has dicho". Entonces Abraham volvió corriendo a la tienda y le dijo a Sara: "¡Deprisa! Coge tres medidas grandes de tu mejor harina, amásala y cuece un poco de pan". Entonces Abraham salió corriendo hacia el rebaño y eligió un ternero tierno y se lo dio a su criado, que lo preparó rápidamente. Cuando la comida estuvo lista, Abraham tomó un poco de yogur y leche y la carne asada, y se la sirvió a los hombres. Mientras comían, Abraham los esperaba a la sombra de los árboles.

- La Doctrina Social de la Iglesia también nos compromete con esta actitud de acogida para todas las personas con las que nos encontramos en nuestra vida y en nuestra Iglesia.

Dice el Papa Francisco, en la conclusión del Sínodo sobre la Sinodalidad: "Esta es la Iglesia que estamos llamados a soñar: una Iglesia servidora de todos, servidora de los últimos. Una Iglesia que no exige nunca un expediente de buena conducta, sino que acoge, sirve, ama. Una Iglesia con las puertas abiertas que sea puerto de misericordia".

- El Papa Francisco está poniendo el acento sobre el fenómeno de la movilidad humana. Hay millones de desplazados en nuestro mundo huyendo de tantas situaciones que hacen sufrir a las personas. El Papa ha calificado este hecho como "un signo de los tiempos". Gran parte de este pontificado se está volcando en proponer a la sociedad y a este mundo un modo de aliviar y de atender y de cuidar a las personas que migran, a aquellos que llegan a nuestras tierras buscando un futuro mejor, porque en el suyo ya es imposible de vivir. Ojalá no tuvieran que salir de sus países (eso también lo piensan ellos). El Papa propone, como ruta a seguir, cuatro verbos: acoger, proteger, promover e integrar.

- Esta es la línea que nos marca nuestra Diócesis en el Proyecto Diocesano de Evangelización: “integrar estructuras y potenciar actitudes de acogida que posibiliten la apertura misionera y evangelizadora en nuestras comunidades”. La Diócesis nos invita a la acogida en todos los niveles y ese camino nos lleva al anuncio de Jesús a nuestro mundo.
- No queremos que esta idea de la acogida quede como una declaración de intenciones que no conduce a ningún compromiso por parte de nuestra Iglesia Diocesana, ni de nuestras comunidades. Queremos invitar a nuestras comunidades a realizar un sencillo y enriquecedor trabajo comunitario para salir a las encrucijadas a acoger a todos y todas, especialmente a las personas migradas.

3. ¿PARA QUIÉN Y PARA QUÉ ES ESTE PROYECTO?

- Este proyecto es para todo tipo de comunidades (comunidades parroquiales, comunidades religiosas, comunidades educativas, movimientos eclesiales, cofradías, asociaciones, etc.) que deseen iniciar o continuar un camino de profundización en la realidad de las personas migradas, acompañados por otras comunidades y en coordinación con el Secretariado Diocesano de Migración, comprometiéndose en la acogida a los migrantes con acciones concretas y poniendo en marcha un Proyecto Comunitario de Migraciones. Queremos invitar a todas las comunidades a una mayor implicación en la Pastoral de migraciones intercultural, aterrizando en cada realidad concreta y haciendo opciones para acoger este reto como comunidad cristiana.
- Para que cada comunidad pueda tener su propio Proyecto Comunitario de Migraciones. La acogida es una tarea permanente de la Iglesia. Es un proyecto que nos marcará un camino en este sentido, adaptado a cada situación y a cada comunidad.

4. ¿CÓMO HACER ESTE PROYECTO?

- No es nuestra intención imponer procesos, ni dirigir este camino. Queremos indicar, ayudar, acompañar...
- Cada Comunidad es dueña de su camino y libre para aplicar lo que planteamos a su realidad comunitaria.
- A vuestra disposición está todo el Secretariado y, en cada zona, los equipos de Vicaría, a los que os podéis dirigir siempre que lo necesitéis.

5. ¿CON QUÉ INSTRUMENTOS?

- Proyecto de comunidades acogedoras
- Líneas de acción extraídas del documento “*Orientaciones para una pastoral migratoria intercultural*”

6. ¿CUAL ES EL CAMINO A SEGUIR?

Cualquier Comunidad que desee plantearse esta cuestión de las personas migradas debe iniciar un proceso de reflexión y de trabajo comunitario para afrontar este reto, habiéndose convencido de su necesidad. Es un proceso sencillo y que se puede desarrollar durante el tiempo que sea oportuno.

PRIMERO: presentación en el órgano coordinador* de la comunidad del *Proyecto de Comunidades acogedoras* para detectar los porqués y las necesidades pastorales que percibimos. Se puede dejar un tiempo para analizarlo y ver la conveniencia. Se puede invitar a alguna persona del Secretariado de Migración si se desea, para hacer la presentación. Es muy conveniente que el Secretariado esté informado, por lo menos, de las parroquias que inician este camino.

**Consejo de pastoral, equipo de evangelización, equipo directivo o de pastoral escolar, equipo directivo de la cofradía, equipo coordinador local, de zona o diocesano del movimiento eclesial, etc....*

SEGUNDO: Si se acepta el reto, **hacer un análisis de la realidad migratoria de vuestra comunidad, de vuestro barrio, pueblo o ciudad.**

A.- Realizar un breve análisis de la realidad migratoria de nuestra comunidad, barrio o ciudad. Os podemos indicar una guía sencilla para desarrollarlo.

- **Anexo 1 ANALISIS DE LA REALIDAD MIGRATORIA DE MI COMUNIDAD O MOVIMIENTO, BARRIO O PUEBLO O CIUDAD, DESDE EL CONSEJO DE PASTORAL**

B.- Proponer un plan de trabajo para presentar la opción que hace el órgano coordinador de la comunidad sobre esta realidad a todos los grupos o comisiones de trabajo que existan. La presentación la podrían hacer los representantes de cada grupo en su propio grupo, recogiendo cuál es la realidad migratoria que perciben y las acciones que se podrían realizar en el grupo para acoger a las personas migradas.

- **Anexo 2 MI GRUPO Y LA REALIDAD MIGRATORIA**

C.- Una vez realizado el análisis de la realidad por parte del órgano coordinador y de todos los grupos, es muy conveniente que lo comuniquemos a toda la comunidad cristiana.

Se puede presentar en una Eucaristía, mediante folletos y expresando este análisis de la realidad. Toda la comunidad estamos llamados a ponernos en *“modo acogida”*, a despertar actitudes de acogida al diferente, a las personas migradas, por parte de toda la comunidad.

TERCERO: proponer a la comunidad acciones concretas en materia de acogida e interculturalidad, desde el documento *“Líneas de acción extraídas del documento orientaciones para una pastoral migratoria e intercultural”*. Este documento nos propone

acciones que podemos realizar en las comunidades y así comprometernos para acoger a nuestros hermanos migrantes. Hemos de ser realistas y pacientes. Podemos tomar algunas acciones e ir evaluándolas. En este momento participa el Consejo de Pastoral, pero también podemos dar participación a los grupos de la comunidad.

También cada grupo o sector puede hacer su plan de atención a las personas migradas. En todos los grupos puede haber migrantes a los que tenemos que acoger y se pueden plantear acciones a realizar en cada uno de ellos. Todas esas acciones se pueden poner por escrito, con su calendarización y su compromiso.

- **Anexo 3 ACCIONES QUE NOS COMPROMETEMOS A REALIZAR**

UNA PROPUESTA MÁS: LOS EQUIPOS DE ACOGIDA

Una de las acciones que podemos realizar en nuestra comunidad es crear un Equipo de Acogida. Esta acción aparece en el Proyecto diocesano de evangelización. Este modelo es parroquial, pero es perfectamente adaptable a cualquier tipo de comunidad.

1. Toda la comunidad cristiana está llamada a situarse en *“modo acogida”*. Educar a todas las personas para acoger es muy importante. No basta con que haya un grupo que se “profesionalice” en esta cuestión, sino que todas las personas debemos conocer lo que significa acoger al otro y nuestro compromiso con esta actitud. La comunidad cristiana está llamada a ser acogedora con los que vienen nuevos, pero también a hacer un ejercicio de acogernos unos a otros, tal y como somos, con delicadeza y alegría.
2. Elegimos un equipo de personas de la comunidad que consideremos que tienen actitudes y aptitudes para acoger y que puedan expresar que la comunidad cristiana “abre los brazos” a toda persona que llega nueva. Son personas que conocen la comunidad y están atentas a otras personas que puedan acudir por primera vez, para darles la bienvenida.
3. ¿Qué hacen? Saludan, se ofrecen para acompañar a estas personas, dan su teléfono para que las puedan contactar, les hablan de los grupos que hay en la comunidad, les presentan al sacerdote, están atentas a posibles necesidades de estas personas, especialmente de las recién llegadas...
4. El equipo puede ser representativo de todos los grupos y movimientos de la comunidad cristiana (catequesis, pastoral de la salud, Cáritas, jóvenes, cofradías, movimientos, etc.) y que acoja a las personas que llegan a estos grupos.
5. Algunas personas de este equipo asistirán a la celebración litúrgica de la Eucaristía para hacerse los “encontradizos” con estas personas que queremos acoger y favorecer el encuentro con las demás personas que acuden habitualmente a la Eucaristía. Estarán atentas a las personas recién llegadas a la comunidad para tomar contacto con ellas e invitarlas a formar parte de la comunidad cristiana.

6. El equipo planteará la necesidad de crear espacios de encuentro interculturales en la comunidad, para que las personas se conozcan y se crezca en el sentido de comunidad y de familia.
7. El equipo favorecerá momentos donde el templo esté abierto al público para propiciar que la gente pueda entrar a rezar, hacer la visita al Santísimo, etc. y así encontrarse con aquellas personas que quieren conocer más la vida de la comunidad.
8. El equipo se reunirá cada trimestre para ir planteándose objetivos y acciones e ir evaluándolas.
9. El equipo mirará también hacia fuera de la comunidad cristiana para acoger las realidades sociales, culturales y festivas que hay en el entorno, así como a todas las instituciones o asociaciones con las que compartimos un lugar. Se trataría de participar en sus actividades, acoger sus propuestas, invitarles a las actividades de la comunidad cristiana, tener encuentros con ellos y ellas para dialogar sobre cuestiones que nos interpelan en común.
10. Sería muy conveniente, antes de empezar, tener un cursillo sobre lo que es acoger y cómo acoger, impartido por alguna persona que nos asesore.

CUARTO: presentación a la comunidad y certificado de acogida. Queremos significar este proceso comunitario con un signo que esté a la vista de todos y que sea recordatorio de nuestro compromiso.

- Presentación a la comunidad del Proyecto Comunitario de Migraciones, que se puede entregar en una eucaristía o en una asamblea.
- Entrega a la comunidad de un certificado de acogida, donde expresamos que esta comunidad ha tenido un proceso a través del cual han llegado a comprometerse con las personas migradas.

QUINTO: formar parte de la red de comunidades acogedoras. Concluir este proceso significa que podríamos iniciar un trabajo en red para coordinarnos, con un encuentro al año para evaluar la marcha del Proyecto Comunitario de Migraciones, compartir experiencias, buenas prácticas en la acogida de las personas migradas...

SEXTO: lanzamiento de la iniciativa y difusión. Se planificará un lanzamiento de esta iniciativa a nivel diocesano, una vez terminado el proceso de lectura, análisis y conclusiones del documento “Orientaciones para una pastoral migratoria intercultural” por parte del equipo diocesano de pastoral de migraciones y de los equipos de vicaría, con presentaciones en zonas y/o arciprestazgos. Los equipos de zona serán los encargados de difundir, invitar y acompañar a estas comunidades en el proceso de ser comunidades acogedoras.

PROYECTO DIOCESANO DE PASTORAL MIGRATORIA INTERCULTURAL 2023-2029

PROYECTO DIOCESANO DE PASTORAL MIGRATORIA INTERCULTURAL 2023-2029			
ACOGIDA	OBJETIVO GENERAL: Ofrecer acogida, apoyo, respeto y cercanía a las personas migradas para la realización de su proyecto migratorio, la mejora de sus condiciones de vida personales y familiares, su desarrollo espiritual y religioso y el ejercicio de una plena ciudadanía.		
	1. Promover la plena incorporación legal de las personas migrantes, así como la igualdad de derechos y deberes con el resto de la población inspirada en la Palabra de Dios y la Doctrina Social.	ATENCIÓN JURÍDICA, SOCIAL Y LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> a) Proyectos de atención jurídica, social y laboral de ASTI. b) Proyecto de Comunidades Acogedoras (ver ANEXO 1). c) Generar espacios de acogida en la parroquia para encontrarnos, tanto autóctonos, como extranjeros (acercamiento), viviendo el encuentro como una bendición que nos enriquece y nos lleva a la comunión. d) Realizar cursos sobre la escucha que nos ayude a la acogida. e) Invitar y dar protagonismo a las personas de origen migrante de nuestras comunidades.
	2. Apoyar a las personas migrantes en situación de precariedad en el desarrollo de su autonomía social, laboral y económica		
3. Fomentar espacios y actitudes de acogida en las parroquias y comunidades como casa de todos.			
BILIZACIÓN E INCIDENCIA	OBJETIVO GENERAL: Favorecer una comprensión positiva sobre la realidad migratoria, potenciando el sentido crítico, desde los valores del Evangelio, la Doctrina Social de la Iglesia y los Derechos Humanos.		
	1. Favorecer una comprensión positiva sobre el fenómeno migratorio.	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> a) Talleres educativos de sensibilización en centros educativos y/o parroquias con el objetivo de fomentar la no discriminación y la igualdad de trato. b) Curso de Agentes de Pastoral migratoria intercultural animando a la participación o impartiendo alguna sesión. c) Encuentros formativos de voluntarios y agentes de pastoral. d) Elaboración de materiales de catequesis sobre movilidad humana para niños, jóvenes y adultos. e) Difundir la Doctrina Social de la Iglesia sobre migraciones. f) Ofrecer cursos de formación del voluntariado para los Consejos de Pastoral. g) Sensibilizar a las cofradías y hermandades que hay en las comunidades sobre la presencia y participación en ellas de personas de origen migrante.
	2. Potenciar el desarrollo integral de agentes de pastoral, voluntariado y profesionales que trabajan en materia de migraciones.		
1. Facilitar la actuación de otras instituciones y entidades compartiendo el conocimiento sobre el contexto migratorio y social de la provincia de Alicante.	INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS MIGRATORIO	<ul style="list-style-type: none"> h) Hacer difusión del informe estadístico, de las infografías y del informe adaptado a las demarcaciones de la diócesis. 	

SENSI	1. Potenciar el sentido crítico desde los valores del Evangelio, la Doctrina Social de la Iglesia y los Derechos Humanos.	INCIDENCIA POLÍTICA	i) Lanzar comunicados de incidencia o denuncia cuando se produzcan noticias relacionadas con la vulneración de los derechos humanos de las personas de origen migrante.
ENCUENTRO	OBJETIVO GENERAL: Fomentar una cultura del encuentro mediante actitudes de integración mutua entre españoles y personas venidas de otros países.		
	1. Avanzar en el desarrollo de una pastoral eclesial de conjunto en el ámbito parroquial, arciprestal, de vicaría, diocesano y nacional por medio de los órganos de comunión eclesial y las directrices del Proyecto de Evangelización.	TRABAJO EN RED	a) Trabajar en red con entidades eclesiales (p.ej. Caritas) y entidades civiles (p.ej. REDMA) que trabajen con personas de origen migrante. b) Poner encima de la mesa de nuevo la iniciativa de la Red Migrantes con Derechos para ver como revitalizarla.
	2. Trabajar en red con aquellas organizaciones e instituciones de la sociedad civil implicadas en la acogida protección, promoción e integración de las personas migrantes.		
	1. Desarrollar procesos de integración mutua en las parroquias, la diócesis y en los barrios, pueblos y ciudades que sean respetuosos con la diversidad, y a la vez, impulsores de la convivencia y el acercamiento.	CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN INTERCULTURAL	c) Celebrar en las comunidades la Jornada Mundial del Migrante y el Refugiado. d) Incluir en los Consejos de Pastoral de las comunidades a agentes de pastoral de migraciones. e) Acercarse a asociaciones de la parroquia o el barrio que trabajan con personas de origen migrante e invitarlas a la comunidad para conocer mejor las situaciones con las que se encuentran. f) Hacerse presente y participar en los eventos locales donde se exprese la interculturalidad. g) Organizar celebraciones y eventos de índole cultural con las distintas realidades que tenemos en las comunidades. h) Hacer un estadiillo de las celebraciones interculturales a través de la liturgia que se realicen en las comunidades para mostrar la diversidad. i) Difundir buenas prácticas de acogida y hospitalidad a través de las RR.SS., especialmente a través de las que tiene el Secretariado (potenciarlas con nuestros likes, reenvíos, seguidores, etc). j) Involucrar a las personas jóvenes, para que valoren la importancia de crecer con diferencias que nos enriquecen. k) Encuentros en los arciprestazgos con los sacerdotes en los que se hable del tema de la migración. l) Propiciar que los seminaristas y los sacerdotes vivan experiencias en los países de origen de las personas migrantes de sus comunidades. m) Acercarnos a las Eucaristías donde participan más personas de origen migrante y hacernos los encontrados con ellas.
1. Facilitar el encuentro con Dios y la profundización de la experiencia religiosa en el contexto migratorio y potenciar el diálogo ecuménico e interreligioso.	DIÁLOGO ECUMÉNICO E INTERRELIGIOSO	n) Favorecer un encuentro de diferentes religiones en un lugar común, que nos una, para propiciar una experiencia intercultural. o) Acercamiento a otras culturas y religiones, en las que haya personas de origen migrante, para trabajar en conjunto. p) Realizar algún encuentro fuera de la comunidad con el fin de que otras personas de origen migrante que no sean cristianas católicas también se sientan acogidas. q) Tener contacto con la MIA para conocer sus actividades y poder participar en ellas.	

AÑOS:

**EQUIPO DE LA
ZONA:**

**OBJETIVOS
DIOCESANOS:**

LINEA DE ACCIÓN	ACCIÓN	CALENDARIO	DESTINATARIOS	AGENTES RESPONSABLES	LUGAR / RECURSOS	SEGUIMIENTO / EVALUACIÓN
ACOGIDA						
SENSIBILIZACIÓN E INCIDENCIA						

<p>CALENDARIO DE REUNIONES</p>	<p>ENCUENTRO</p>
<p>RESPONSABILIDADES EN EL EQUIPO</p>	

COMUNIDADES ACOGEDORAS Y MISIONERAS



PROPUESTAS Y BUENAS PRÁCTICAS

Resumen del Capítulo 5 (núm. 45-54) de la Exhortación pastoral “Comunidades acogedoras y misioneras. Identidad y marco de la pastoral con migrantes”, EDICE, Madrid 2024. Estas propuestas se han ordenado según las áreas de trabajo del Secretariado Diocesano de Migración.

ACOGIDA

PARTICIPACIÓN ACTIVA (48)

- A. Sujetos activos en la vida de las diócesis y parroquias, especialmente en los consejos de pastoral.
- B. Redescubrir la centralidad de la Eucaristía, celebrar los sacramentos y la vida junto a sus comunidades de referencia.
- C. Capacitar a los migrantes para que puedan hacer suyos los valores religiosos y culturales de la comunidad y territorios donde viven y reconocer los suyos como una valiosa aportación. La integración reclama reciprocidad y apertura en todos.
- D. Revisar si las actividades de misión facilitan la acogida, participación e inclusión de las personas migrantes y refugiadas.
- E. Atención pastoral específica de los fieles de diferentes grupos o comunidades lingüísticas, sin perder el horizonte de la integración.
- F. Acompañar y cuidar las manifestaciones de piedad popular.

COMUNIDADES ACOGEDORAS / HOSPITALIDAD (49)

- A. Asumir las conclusiones del proceso sinodal como oportunidad para encarnar una Iglesia/familia que acoge a todos, todos, todos.
- B. Promover experiencias de hospitalidad, generando procesos de inclusión y potenciando espacios de escucha y encuentro, lazos de amistad (cultura del encuentro).
- C. Trabajar por la cultura de la hospitalidad.

PLENA CIUDADANÍA (51)

- A. Reclamar leyes que permitan el acceso a la regularización, al trabajo digno, la vivienda, la sanidad, la educación, la cultura...
- B. Evitar actitudes de discriminación o diferencia entre minorías o identidades.
- C. Apoyar iniciativas de trabajo en red entre entidades eclesiales y otras organizaciones que trabajen por la integración y la acogida. Acompañar a quienes están en situación de irregularidad administrativa o vulneración.
- D. Orientar y ayudar en los trámites burocráticos con las administraciones públicas y coordinación para facilitar la regularización administrativa de migrantes y refugiados.

SENSIBILIZACIÓN E INCIDENCIA

FORMACIÓN (47)

- A. Formación de sacerdotes y seminaristas para su servicio a las comunidades de una Iglesia cada vez más sinodal y culturalmente diversa.
- B. Cauces que faciliten la incorporación de sacerdotes llegados de otros países.
- C. Experiencias pastorales de los seminaristas en países de origen de los migrantes mayoritarios en la diócesis.
- D. Realizar teología de las migraciones, conectando la realidad con los desafíos pastorales.
- E. Formación específica para evitar sesgos xenófobos, mejorar la escucha y salir al encuentro de los recién llegados e invitarlos a conocer y participar en la comunidad.
- F. Preparación para el encuentro con los migrantes y refugiados que profesan otras religiones.

CULTURA DE LA VIDA (50)

- A. Cuidar la maternidad en situaciones vulnerables.
- B. Dar a conocer en las diócesis las guías de recursos y ayudas para personas migrantes.
- C. Desarrollar programas eficaces para la integración de los niños y niñas migrantes y jóvenes no acompañados una vez alcance la mayoría de edad (administraciones públicas).
- D. Ser críticos con las narrativas que utilizan a los migrantes o refugiados como arma política.
- E. Abogar por el cierre de los CIE, buscando otras alternativas. Trabajo en red con pastoral penitenciaria.

NARRACIONES POSITIVAS / SERVICIO A LA VERDAD (52)

- A. Narraciones que muestren lo positivo que aporta la migración a las comunidades y a la sociedad, así como la forma de desmentir bulos.
- B. Herramientas de la DSI sobre narraciones positivas de la migración.
- C. Sacerdotes: visibilizar la aportación positiva de los migrantes a la sociedad y a la parroquia (evitando racismos y aporofobias) y promover criterios morales y éticos para proteger los derechos de los trabajadores irregulares.
- D. Propiciar momentos de encuentro para enriquecimiento mutuo.
- E. Es inaceptable que los cristianos hagan prevalecer preferencias políticas por encima de la fe: la inalienable dignidad de cada persona humana más allá de su origen, color o religión, y la ley suprema del amor fraterno (FT 39).
- F. Contribuir con la verdad para ayudarnos a reconocer y vencer el miedo al otro, contrarrestando recelos y prejuicios.
- G. MCS: desenmascarar estereotipos y ofrecer informaciones veraces.

ENCUENTRO

COORDINACIÓN / TRABAJO EN RED (46)

- A. Caminando hacia un “nosotros cada vez más grande”.
- B. Promoviendo espacios de coordinación y misión compartida.
- C. Encuentros de reflexión e intercambio en torno a desafíos comunes.
- D. Agentes de pastoral con liderazgo que trabajen en equipo integrando a migrantes.
- E. Discernir nuevas estructuras pastorales (ministerio laical de la acogida).
- F. Encuentros diocesanos, de zona o locales, para diseñar juntos espacios para la acogida y el conocimiento mutuo de la diversidad de culturas y sensibilidades religiosas.
- G. Diálogos que ayuden a celebrar juntos la fe de forma creativa.

DIÁLOGO ECUMÉNICO E INTERRELIGIOSO (53)

- A. Promover actividades que contribuyan a reflexionar sobre la inclusión de migrantes y refugiados y difundir el mensaje de la fraternidad universal.
- B. Participar en el diálogo ecuménico mediante actividades de formación y conocimiento de otras comunidades eclesiales.
- C. Participar en el diálogo interreligioso mediante actividades de formación y conocimiento mutuo entre religiones, más allá de generalizaciones y prejuicios.
- D. Fortalecer la cooperación ecuménica entre los líderes cristianos que trabajan en el mismo territorio.

SIGNOS DE ESPERANZA Y COMUNIÓN (54)

- A. Mesas de migraciones (coordinan la acción y la pastoral con migrantes en el ámbito diocesano).
- B. Mesa del mundo rural (re población de pueblos y pequeñas comunidades).
- C. Corredores de Hospitalidad (traslado de jóvenes extutelados desde Canarias a la Península o en Europa).
- D. Guía de recursos para migrantes.
- E. Proyecto Hospitalidad Atlántica y Guía Atlántica de Hospitalidad (proyecto en red con países de África noroccidental).
- F. Círculos de Silencio (gesto en espacios públicos para sensibilizar sobre los derechos de las personas migrantes).
- G. Departamento de Trata de la CEE.

